

Guayaquil, 19 de Octubre del 2008

SEÑORES
SOCIOS DE INMOBOLIARIA JIJON S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

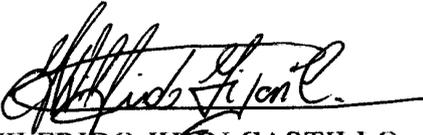
En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias y Sociales de la empresa y de conformidad con el artículo 332 de la Ley de Compañía y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien poner a vuestra consideración, mi *informe anual de las labores efectuadas en el ejercicio económico 2007* y que se sintetiza en lo siguiente:

PRIMERO.- Durante el ejercicio económico que acaba de cumplir, nuestra institución empresarial, no ha tenido problemas de ninguna índole, que conlleve a inconvenientes en lo futuro tanto en el campo laboral, comercial y tributario.

SEGUNDO.- Los bienes que conforman el patrimonio de la Compañía, se conservan en absoluta pulcritud.

TERCERO.- Como efecto de esta aplicación la empresa obtuvo un resultado positivo en su gestión económica.

Atentamente


WILFRIDO JIJÓN CASTILLO
GERENTE GENERAL

